

DECRETO ALCALDICIO Nº 0002811

QUINTERO,

0 1 AGO. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 25 de Julio 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$50.000.-, como aporte económico para gastos médicos, a favor de la señora CARMEN ROSA AHUMADA VERGARA, Cédula de Identidad

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) como aporte económico para gastos médicos a favor de la señora CARMEN ROSA AHUMADA VERGARA, Cédula de Identidad

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "CARMEN ROSA AHUMADA VERGARA", quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MYA/ANF/evl